

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

REPROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Con motivo de la situación de confinamiento que estamos viviendo desde el día 16 de marzo, nos hemos visto obligados a reprogramar la asignatura de Lengua castellana y Literatura para ajustar, tanto los medios como las actividades y los criterios de calificación, con el fin de adaptarlos a la nueva situación que debemos afrontar tanto alumnos como profesores, siempre siguiendo la normativa dada por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ministerio de Educación.

Esta adaptación tiene la finalidad de ayudar a los alumnos a no perder el ritmo de trabajo y estudio, así como intentar que, todos aquellos que demuestren interés y participación, puedan alcanzar las competencias básicas y adquirir los contenidos mínimos de la asignatura, lo que les permitirá promocionar con un nivel de conocimientos suficiente para afrontar debidamente el próximo curso académico.

1.-MEDIOS:

Los medios utilizados por el departamento de Lengua castellana y Literatura para desarrollar la docencia durante el periodo de confinamiento y posteriormente llevar a cabo la calificación y evaluación de los alumnos y otorgarles una nota final, han sido los siguientes:

1º.- Realización de **actividades** de diversa índole, desde el día 16 de marzo (fecha en la que comienza el confinamiento) hasta el día 14 de abril (fecha en la que se reciben las instrucciones para final de curso del Ministerio de Educación)

2º.-Elaboración de **nuevos planes de trabajo**, a partir de la recepción de las mencionadas instrucciones. Estos planes de trabajo abarcan un período de

tiempo comprendido entre el 15 de abril hasta el 5 de junio, fecha prevista para realizar la tercera evaluación del curso.

En un principio, las actividades han proseguido con el desarrollo de los contenidos previstos en la Programación, pero a partir de las instrucciones últimas del MEC y de la Consejería de Educación se ha hecho necesario un proceso de reprogramación, consistente en afianzar, y repasar los contenidos vistos durante las dos primeras evaluaciones, con el fin de, por un lado, consolidar los conocimientos de los alumnos que en su día aprobaron las evaluaciones y, por otro lado, reforzar y repasar esos conocimientos para intentar que los alumnos evaluados negativamente en las evaluaciones pasadas consigan ahora recuperar y, por tanto, obtener el aprobado. Las actividades previstas en los nuevos planes parten, por tanto, de los contenidos necesarios desde la unidad didáctica 1 en adelante, hasta cubrir todas las unidades didácticas que quedaron vistas de forma presencial antes del confinamiento. Todas estas actividades se adaptan perfectamente al libro de texto de los alumnos.

3º.- Comunicación telemática:

Los profesores han mantenido en todo momento contacto con todos los alumnos de los distintos niveles a través de diversas plataformas como Papás, Edmodo, aulas virtuales...

2.-ACTIVIDADES:

1º.- Respecto a las actividades realizadas durante la cuarentena, estas han abarcado tanto explicación de contenidos nuevos como repaso y profundización de contenidos ya vistos hasta el día 14 de marzo, siempre centrándonos en los contenidos mínimos e imprescindibles de la materia.

Se han realizado ejercicios de los libros de texto de los alumnos, lecturas, clases on line, comentarios de texto, envío de actividades a través de aulas virtuales, etc

Los profesores han mantenido en todo momento contacto con sus alumnos y han ido corrigiendo las tareas realizadas por los mismos, guiando su estudio con toda clase de indicaciones, consejos y resolución de dudas.

2º.- Nuevos planes de trabajo:

Una vez recibidas las instrucciones del Ministerio de Educación, el departamento de lengua ha elaborado un plan de trabajo para todos y cada uno de los distintos niveles desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato.

Cada plan se envía al principio de la semana a los alumnos, quienes, siguiendo la pauta propuesta en él, van realizando a lo largo de la semana las actividades que se incluyen. Al acabar la semana, los viernes, los alumnos devuelven las actividades hechas a las profesoras para que las supervisen, y ellas, a su vez, también al final de semana, les envían las soluciones de las actividades a los alumnos a fin de que comprueben qué tal las han realizado y completar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se van atendiendo todas las dudas que los alumnos van planteando en el desarrollo de las actividades.

Estos planes de trabajo incluyen:

- Actividades de materia nueva, en algunos casos.
- Actividades de repaso en la ESO, de las ocho primeras unidades didácticas, correspondientes a la primera y segunda evaluación y que quedaron vistas de forma presencial antes del confinamiento.
- Actividades de repaso , profundización y afianzamiento de contenidos en 1º de Bachillerato .
- Actividades de repaso, profundización y afianzamiento de cara a la EVAU, en Bachillerato.

Estas actividades, que se adaptan perfectamente al libro de texto de los alumnos, tienen una doble finalidad:

- a) Reforzar contenidos para los alumnos aprobados.

b) Recuperación de los alumnos suspensos tanto en la 1ª evaluación (aunque esta ya fue recuperada en su momento) , como en la 2ª evaluación.

Además ,en el caso de la ESO se trata de actividades de adaptación curricular que cubren todos los bloques de contenido de la materia de lengua castellana y literatura en sus distintos niveles, por lo que pueden ser realizadas de forma telemática tanto por los alumnos suspensos como por los aprobados.

Los planes de trabajo constan de :

- Un documento en el que se informa de su funcionamiento.
 - Un cuadrante estructurado en semanas donde queda distribuida la materia y se especifica la manera de trabajar.
- Ambos documentos han sido entregados tanto a los padres como a los alumnos.

Calificación del plan de trabajo en ESO y 1º de Bachillerato:

Cada unidad didáctica podrá obtener una puntuación entre 1 y 10 puntos, del mismo modo que calificaríamos un examen presencial, pues este plan de trabajo los sustituye.

La calificación de las unidades didácticas se realizará una vez terminados los plazos de entrega, según el procedimiento anterior.

La nota obtenida por el alumno en este plan de trabajo, será la calificación de la **tercera evaluación** que servirá para incrementar la nota de las dos evaluaciones anteriores hasta en un punto (1p.) como máximo.

Calificación del plan de trabajo en 2º de Bachillerato:

Las actividades del plan de trabajo en bachillerato podrán incrementar hasta dos puntos (2p.) máximo la nota media de las dos evaluaciones anteriores, por lo tanto, cada actividad será el resultado de dividir 2 entre el número de actividades entregadas.

Tanto para calificar el plan de trabajo de la ESO , como el de Bachillerato, los profesores tendrán en cuenta los siguientes **indicadores**:

- El número de unidades didácticas o actividades entregadas.
- La calidad académica de las mismas.
- El respeto a los plazos de entrega.
- Si, a través de las mismas, el alumno demuestra haber adquirido tanto las competencias básicas como los contenidos mínimos de la materia.

NOTA: Se dejarán de pedir las actividades de los planes de trabajo una semana antes aproximadamente de la celebración de las sesiones de la tercera evaluación. En torno al 25 de mayo para ESO y 1º de bachillerato y en torno al 18 de mayo para 2º de bachillerato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN ESO :

La modificación de los criterios de calificación y evaluación queda de la siguiente manera:

Nota de la tercera evaluación :

La nota de la tercera evaluación será la nota obtenida en el plan de trabajo de final de curso , una vez calificadas las actividades presentadas por cada alumno, tal como se especifica en el apartado anterior.

Nota final :

La nota final de cada alumno se obtendrá realizando una media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en las dos evaluaciones presenciales del curso (1ª y 2ª) , más el incremento de, hasta un punto, del plan de trabajo de la tercera evaluación.

Procedimiento de recuperación:

Para recuperar las evaluaciones suspensas (primera, segunda o, en su caso, las dos) el alumno deberá entregar el plan de trabajo elaborado para final de curso ,demostrando haber adquirido las competencias básicas y los contenidos mínimos de la asignatura, pues como se ha especificado en

el apartado b, punto 2º de actividades, una de las finalidades de este plan de trabajo es la recuperación de alumnos con evaluaciones suspensas.

En ningún caso, la nota de recuperación podrá ser superior a 5 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO

Recuperación

Para la recuperación de la 1ª o 2ª evaluaciones, o en su caso, las dos, los alumnos realizarán unos **cuestionarios de recuperación**, correspondientes a las Unidades Didácticas de cada evaluación.

Los alumnos recibirán estos cuestionarios por correo electrónico, por los sistemas habituales, plataforma Papás y correos personales, en una fecha determinada y tendrán también un plazo determinado y cerrado para entregarlos resueltos. Estos plazos son los siguientes:

- **1ª evaluación:** los cuestionarios se enviarán el día **13 de mayo** y los alumnos tendrán hasta el **15 de mayo a las 20:00** para su entrega. Las Unidades Didácticas que comprende la primera evaluación son: 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 13.
- **2ª evaluación:** los cuestionarios se enviarán el día **18 de mayo** y los alumnos tendrán hasta el **20 de mayo a las 20:00** para su entrega. Las Unidades Didácticas que comprende esta segunda evaluación son: 6 (excepto la subordinación adverbial), 14 y 15.

En las recuperaciones los alumnos obtendrán una calificación numérica que será la nota correspondiente a la evaluación en cuestión. En todo caso, esa nota nunca será superior a 5, dadas las circunstancias especiales de realización del sistema de recuperación.

Obtención de la calificación de la tercera evaluación:

La calificación de la tercera evaluación será la nota obtenida por los alumnos en los planes de trabajo desarrollados desde el comienzo del

confinamiento y servirá para incrementar la nota media de las dos evaluaciones anteriores hasta un punto (1p.) como máximo. Este punto se dividirá entre las tareas propuestas y dará una fracción igual para cada tarea. Para evaluar estos planes de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El número de actividades entregadas.
- La calidad académica de las mismas.
- El respeto a los plazos de entrega.
- Si, a través de las mismas, el alumno demuestra haber adquirido tanto las competencias básicas como los contenidos mínimos de la materia.

Obtención de la calificación final ordinaria.

La nota final de cada alumno se obtendrá realizando una media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en las dos evaluaciones presenciales del curso (1ª y 2ª), más el incremento de, hasta un punto, de los planes de trabajo de la tercera evaluación.

Esta calificación será la que aparecerá reflejada en el boletín de notas del alumno, como nota de Evaluación Ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º de BACHILLERATO

Nota de la tercera evaluación:

La nota de la tercera evaluación será la nota obtenida en el plan de trabajo de final de curso, una vez calificadas las actividades presentadas por cada alumno, tal como se especifica en el apartado correspondiente.

Nota final:

La nota final de cada alumno se obtendrá realizando una media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en las dos evaluaciones presenciales del curso (1ª y 2ª), más el incremento de, hasta dos puntos, del plan de trabajo de la tercera evaluación.

Procedimientos de recuperación:

Los alumnos que deban recuperar presentarán en el plazo establecido a tal efecto un **DOSIER DE RECUPERACIÓN** específico sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas. Este trabajo será calificado con una nota numérica que será la nota de recuperación. En ningún caso la nota de la recuperación podrá ser superior a 5 puntos, Así, la nota obtenida en estos trabajos de recuperación será la nota de evaluación que se tendrá en cuenta para realizar la nota media de las evaluaciones 1ª y 2ª. La calificación final ordinaria se obtendrá, al igual que en todos los alumnos, de la suma de la media de las dos primeras evaluaciones con la nota obtenida en los trabajos realizados durante el confinamiento, o sea, $a + b$.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES EN ESO:

Se contemplan los siguientes casos:

-A) Alumnos con la primera y segunda evaluación aprobadas, una vez otorgada la calificación final del curso, se le considerará también aprobada la materia suspensa de cursos anteriores.

B) Alumnos con una de las dos evaluaciones suspensas (1ª o 2ª) o las dos, si los alumnos han recuperado a través del plan de trabajo de final de curso, se les considerará aprobada la materia pendiente; de no ser así, estos alumnos tendrán suspensa la materia pendiente.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN BACHILLERATO:

Antes del confinamiento ,y con anterioridad al 14 de marzo, los alumnos de 2º de bachillerato con la asignatura pendiente del curso anterior, ya realizaron dos exámenes parciales de la materia de 1º de bachillerato, con el fin de que recuperasen esta materia pendiente.

Puesto que , según las instrucciones del MEC , debemos tener en cuenta todo lo realizado hasta ese día, 14 de marzo, consideramos que el procedimiento de recuperación de la materia pendiente se da por concluido.

Por tanto la calificación de estos alumnos se llevará a cabo de la siguiente manera:

Aquellos alumnos que , hasta esa fecha hubiesen aprobado los dos exámenes parciales de la materia de 1º de bachillerato, se les considerará aprobada dicha materia y se les hará una nota media entre los dos parciales realizados para darles una nota final.

Aquellos alumnos que , hasta esa fecha, no hubiesen aprobado ninguno de los dos exámenes parciales de la materia de 1º de bachillerato, o solamente hubiesen aprobado uno de los dos, se les considerará suspensa dicha materia.

Estos alumnos podrán optar a otra oportunidad de recuperación de esta materia pendiente, en la convocatoria extraordinaria.

FP BÁSICA (COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I Y II)

1. REPROGRAMACIÓN

En estas dos materias correspondientes a 1º y 2º de FP Básica (de Servicios Comerciales y de Servicios Administrativos) desde el inicio del confinamiento se han confeccionado planes semanales de actividades para continuar con el proceso educativo de estos alumnos y evitar interrupciones en el mismo. Cada plan se envía al principio de la semana a los alumnos, quienes, siguiendo la pauta propuesta en él, van realizando a lo largo de la semana las actividades que se incluyen. Al acabar la semana, los viernes, los alumnos devuelven las actividades hechas a la profesoras para que las supervisen, y ellas, a su vez, también al final de semana, les envían las soluciones de las actividades a los alumnos a fin de que comprueben qué tal las han realizado y completar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además se van atendiendo todas las dudas que los alumnos van planteando en el desarrollo de las actividades. En un principio, las actividades han proseguido con el desarrollo de los contenidos previstos en la Programación, pero a partir de las instrucciones últimas del MEC se ha hecho necesario un proceso de reprogramación, consistente en afianzar, y repasar los contenidos vistos durante las dos primeras evaluaciones, con el fin de, por un lado, consolidar los conocimientos de los alumnos que en su día aprobaron las evaluaciones y, por otro lado, reforzar y repasar esos conocimientos para intentar que los alumnos evaluados negativamente en las evaluaciones pasadas consigan ahora recuperar y, por tanto, obtener el

aprobado. Las actividades previstas en los nuevos planes parten, por tanto, de los contenidos necesarios desde la unidad didáctica 1 en adelante hasta cubrir todas las unidades didácticas que quedaron vistas de forma presencial antes del confinamiento. Todas estas actividades se adaptan perfectamente al libro de texto de los alumnos.

2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

1º de FP BÁSICA

1. Recuperación

Para la recuperación de la 1ª o 2ª evaluación, o en su caso, las dos, los alumnos realizarán las tareas que las profesoras les propongan para tal fin. De estas tareas, así como de sus condiciones de elaboración y entrega, serán informados los alumnos previamente. En las recuperaciones los alumnos obtendrán una calificación numérica que será la nota correspondiente a la evaluación en cuestión. En todo caso, esa nota nunca será superior a 5, dadas las circunstancias especiales de realización del sistema de recuperación.

2. Obtención de la calificación de la tercera evaluación

La calificación de la tercera evaluación será la nota obtenida por los alumnos en los planes de trabajo desarrollados desde el comienzo del confinamiento y servirá para incrementar la nota de las dos evaluaciones anteriores hasta un punto (1p.) como máximo. Para evaluar estos planes de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El número de actividades o unidades didácticas entregadas.
- La calidad académica de las mismas.
- El respeto a los plazos de entrega.

- Si, a través de las mismas, el alumno demuestra haber adquirido tanto las competencias básicas como los contenidos mínimos de la materia.

•

3. Obtención de la calificación final

La nota final de cada alumno se obtendrá realizando una media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en las dos evaluaciones presenciales del curso (1ª y 2ª) , más el incremento de, hasta un punto, de los planes de trabajo de la tercera evaluación.

Esta calificación será la que aparecerá reflejada en el boletín de notas del alumno.

2ºFP BÁSICA

El sistema de recuperación de evaluaciones anteriores será el mismo que el establecido para primer curso.

Para recuperar la materia pendiente del curso pasado los alumnos realizarán las tareas que las profesoras les propongan para tal fin. De estas tareas, así como de sus condiciones de elaboración y entrega, serán informados los alumnos previamente.

El procedimiento para la obtención de la calificación de la primera evaluación ordinaria será el mismo que el empleado en primer curso para obtener la nota final: la media aritmética entre las evaluaciones presenciales del curso (1ª y 2ª) más el incremento hasta un punto por los planes de trabajo desarrollados por los alumnos desde el comienzo del confinamiento.

Esta calificación será la que aparezca reflejada en el boletín del alumno.

Albacete a 29 de Abril de 2020

FDO. Los profesores del departamento de lengua